



INTERNACIONAL

CATÁLOGO DE FORMACIÓN JUDICIAL

2020



ENM
ÉCOLE NATIONALE
de la MAGISTRATURE



Desde 1958 la Escuela Nacional de la Magistratura imparte una formación práctica y profesional a jueces y fiscales, tanto franceses como extranjeros. Consciente de la importancia de contar con jueces y fiscales competentes, la escuela se implica plenamente en la formación de los jueces y fiscales de aquellos países que así lo deseen: en 2018, formó a casi 5000, tanto en Francia como en sus países de origen.

Este catálogo de formación se dirige especialmente a estos jueces y fiscales. Propone formaciones expresamente organizadas para jueces y fiscales extranjeros, permitiéndoles incluso formarse de modo inmersivo con los jueces y fiscales franceses sobre temas comunes.

Como en años anteriores, invitamos a jueces y fiscales de cualquier procedencia a conocer o reforzar sus competencias en ámbitos prioritarios, tales como la lucha contra el crimen organizado o el terrorismo, la lucha contra la corrupción o el carácter internacional de los contenciosos familiares. Además de estas formaciones especializadas, el catálogo incluye formaciones de apertura y reflexión, indispensables para enriquecer el aspecto humano y social de las funciones del juez y del fiscal.

La edición 2020 propone un nuevo enfoque de las temáticas abordadas, introduciendo varios ciclos formativos. Para que los jueces y fiscales que estén interesados puedan cursar varias formaciones, se han agrupado en el calendario aquellas que abordan temas o desafíos complementarios. Así es posible complementar un ciclo penal general (6 semanas), que profundiza en los fundamentos de la justicia penal, con un ciclo penal especializado (5 semanas) y luego con un ciclo civil (4 semanas), lo que permite a los jueces y fiscales asistir íntegra o parcialmente a un conjunto coherente de 15 semanas.

Convencida de que la eficacia, la integridad y la independencia de la justicia pasan por una formación exhaustiva de jueces y fiscales, la ENM pone su larga experiencia al servicio de aquellos países que lo deseen. No nos cabe ninguna duda de que las aportaciones que se realicen en estas formaciones enriquecerán nuestra reflexión para una justicia de calidad.

Olivier LEURENT
Director de la Escuela nacional de la magistratura

04 La Escuela Nacional de la Magistratura

05 Formaciones y visitas de estudio a la carta

06 Formación de formadores

07 El sistema judicial francés en la teoría y en la práctica

- 07 JUSLINGUA: descubrir a distancia la organización judicial francesa
- 08 Introducción al sistema judicial francés – en inglés
- 09 Incorporación al ciclo de formación inicial
- 10 Organización de un instituto de formación judicial

11 Ciclos largos especializados

Ciclo penal especializado

Parte 1 : Tronco común (4 semanas + 2 semanas de prácticas en un tribunal)

- 11 Justicia Penal francesa: un enfoque práctico
- Parte 2 : Profundización*
- 12 El tratamiento judicial del terrorismo y de la radicalización violenta
- 13 Crimen organizado y cooperación judicial
- 14 La Europa judicial
- 15 La investigación económica y financiera
- Prácticas en un tribunal especializado (1 semana)*

Ciclo civil especializado

- 16 Seguridad jurídica y derecho de los contratos
- 17 La propiedad intelectual
- 18 Contenciosos familiares y derecho internacional
- Prácticas en un tribunal (1 semana)*

19 Ética y técnicas profesionales de jueces y fiscales

- 19 La metodología de la resolución civil
- 19 Ética y responsabilidad
- 20 Dirección y administración de un tribunal
- 21 Dirección de proyectos y gestión del cambio
- 22 Las redes sociales: entre exposición de la persona y vida privada
- 22 Justicia y medicina legal

23 Justicia penal

- 23 La corrupción: detección, prevención y represión
- 24 La prueba penal: evoluciones y controversias
- 24 Prueba penal, prueba digital y progresos científicos
- 25 Ciberdelincuencia y pruebas digitales
- 26 Detección, identificación, incautación y decomiso de activos criminales
- 27 Del pronunciamiento a la ejecución de la pena: colaboración entre los actores
- 28 La trata de seres humanos
- 29 Víctima y proceso penal

30 Justicia civil

- 30 La calidad de las resoluciones civiles
- 30 Las vías alternativas de resolución de conflictos
- 31 El carácter internacional del litigio en materia civil
- 31 El derecho en la era digital: retos y perspectivas

32 Justicia y sociedad

- 32 La violencia de pareja
- 33 Violencia sexual
- 34 Justicia y protección del medioambiente
- 35 El derecho onusiano de las libertades fundamentales
- 36 La prisión en tela de juicio
- 36 La criminología: datos científicos y justicia penal

37-38 Ficha de inscripción

39 Condiciones generales y calendario 2020



LA ESCUELA NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

La Escuela Nacional de la Magistratura (ENM) se creó en 1958 y es la única escuela de formación de jueces y fiscales del sistema judicial francés. Este establecimiento público administrativo nacional se encuentra bajo la tutela del ministro de Justicia, estatus que le confiere autonomía de recursos tanto administrativos como financieros. Con sede en Burdeos y París, la ENM se encarga de seleccionar anualmente a los futuros jueces y fiscales franceses. Diseña e imparte su formación inicial de 31 meses y su formación continua a lo largo de toda su carrera. La ENM también dispensa formación a otros profesionales de la justicia, así como a jueces y fiscales extranjeros.

UN COMPROMISO INTERNACIONAL FUERTE

Desde su primer año de existencia, la ENM optó por una amplia apertura internacional. Actora central de la formación a nivel europeo, la ENM extiende su compromiso al mundo entero para instituir, mejorar o modernizar la formación de jueces y fiscales. Consciente de la riqueza que nace de los intercambios entre profesionales de diferentes países con culturas jurídicas propias, la ENM envía cada año a sus alumnos franceses al extranjero y a su vez acoge en sus aulas a jueces y fiscales del mundo entero.

La acción de su departamento internacional está dirigida a compartir la experiencia adquirida a lo largo de más de 50 años. Contribuye así a la promoción del derecho continental y, de manera más amplia, a mantener el Estado de Derecho en el mundo.

LA OFERTA DE SERVICIOS DIRIGIDA A LAS INSTITUCIONES EXTRANJERAS

Misiones de apoyo o de formación

- Oferta permanente de módulos de formación inicial y continua, así como de formación de formadores;
- Ayuda técnica (asesoría o auditoría) en los institutos de formación extranjeros en proceso de creación o profesionalización.

Ámbitos de especialización

- Ingeniería pedagógica y administrativa;
- Problemáticas internacionales: delincuencia organizada, narcotráfico, corrupción, terrorismo, ciberdelincuencia, derechos humanos;
- Prácticas profesionales: funciones del fiscal, justicia civil y mercantil, mediación y conciliación.

Marcos de intervención

- Contrato de prestación de servicios;
- Proyecto bilateral;
- Licitación, convocatoria de propuestas, hermanamiento, en el marco de proyectos de financiación multilateral por organizaciones internacionales;
- Redes de formación judicial: Red Europea de Formación Judicial (REFJ), Red Euroárabe de Formación Judicial (REAFJ), Organización Internacional de Formación Judicial (IOJT), Programa europeo de formación en Derechos Humanos para Profesionales del Derecho (HELP).

CIFRAS CLAVE

18 en el departamento internacional, y cerca de 70 jueces/fiscales forman a más de 21 000 personas al año:

- Más de 1 100 alumnos en formación inicial (futuros jueces y fiscales)
- 7 400 jueces y fiscales franceses en formación continua
- Cerca de 9 000 jueces no profesionales y colaboradores judiciales
- Cerca de 5 500 jueces, fiscales y alumnos extranjeros
- Cerca de 8 000 colaboradores externos

DURANTE TODO EL AÑO

TIPO DE FORMACIÓN

Formaciones o visitas de estudio diseñadas por encargo.

SEDE

En Francia o en el país solicitante.

IDIOMA

Francés. Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

PRECIO

Solicite presupuesto.

CONTACTO

Logística: Delphine Ropital
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

FORMACIONES Y VISITAS DE ESTUDIO A LA CARTA

En resumen

Formaciones o visitas de estudio a la carta, diseñadas a petición de los interesados en función de sus necesidades, en Francia o en el país solicitante.

Contexto

La ENM imparte formaciones en fechas concretas y sobre diferentes temas previamente fijados, tal y como se detalla en las siguientes páginas. No obstante, nuestro departamento internacional permanece a su escucha para diseñar formaciones que respondan a necesidades temáticas específicas, tanto en Francia como en el extranjero. Por último, existe la posibilidad de realizar prácticas en tribunales para jueces y fiscales extranjeros que hablen francés.

Algunos de los seminarios y visitas de estudio organizados en 2018-2019

- Seminario sobre derecho comercial internacional para una delegación de 12 altos magistrados de Omán (5 días);
- Seminario francoquebequés sobre el procedimiento oral (5 días);
- Formación "Estatuto y ejercicio profesional de jueces y fiscales franceses" para una delegación de jueces y fiscales de Vietnam (5 días);
- Formación "Propiedad intelectual y patentes" para una delegación de jueces y fiscales chinos (2 días);
- Seminario sobre justicia civil para una delegación de Abu Dabi (5 días).



Seminario francojaponés sobre el tratamiento judicial de las infracciones financieras destinado a fiscales, abril de 2016, en la ENM de París.

**DEL 22 DE JUNIO AL
03 DE JULIO DE 2020**

Inscripción: antes del 11 de mayo
de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Técnicas de formación de jueces
y fiscales.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Este programa se dirige a responsables,
directivos o docentes, permanentes o no,
de institutos de formación judicial, con un
buen nivel de francés.

Abierta a los miembros
de la Red Europea
de Formación Judicial.



IDIOMA

Francés. Servicio de interpretación
disponible, contáctenos.

SEDE

ENM Bordeaux y/o ENM Paris

PRECIO

2000 por participante, salvo jueces y
fiscales inscritos a través de la REFJ.

CONTACTO

Pedagogía: Benoît Chamouard
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

FORMACIÓN DE FORMADORES

En resumen

La formación se centra en las técnicas de diseño de contenidos pedagógicos, implementación de programas de formación, impartición de cursos, elaboración de informes y seguimiento de los alumnos.

Contexto

Conscientes de que una justicia de calidad pasa por una formación de excelencia del personal judicial, en particular de jueces y fiscales, numerosos países han promovido la creación y el desarrollo de institutos de formación judicial tanto inicial como continua.

Esta profesionalización de la formación requiere unos conocimientos específicos. El módulo «Formación de formadores» tiene por objetivo capacitar al personal (jueces, fiscales y otros) responsable de la formación judicial para diseñar contenidos pedagógicos, implementar programas y recursos de apoyo, dirigir prácticas, evaluar los resultados para adecuar los contenidos en caso necesario, elaborar informes y realizar un seguimiento de los alumnos.

Pedagogía

Basándose en la experiencia práctica adquirida por la ENM desde su creación, las dos semanas de formación serán impartidas por un ponente exterior, especialista en ingeniería pedagógica, y por el personal docente de la Escuela, especializado en formación de adultos. En ella se abordarán los siguientes temas: aspectos organizativos de un instituto de formación, enfoque teórico de la formación para adultos, especificidades de la formación judicial, fijación de los objetivos de la formación, diseño de un programa pedagógico, desarrollo de una acción formativa, selección de métodos y diseño del material pedagógico. Para garantizar una dinámica de intercambio, cada participante realizará una presentación sobre su instituto de formación y proporcionará a la ENM, antes de su llegada a Francia, los estatutos, programas de formación, casos prácticos, cuestionarios de evaluación y cualquier otro documento necesario para que los demás participantes puedan comprender perfectamente los desafíos formativos de su país y sus posibles dificultades específicas, de forma que el grupo pueda aportar las mejores soluciones posibles con la ayuda de los formadores.

DURANTE TODO EL AÑO

TIPO DE FORMACIÓN

Online.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Esta formación online está abierta, previa inscripción, a todos los jueces y fiscales (profesionales o en formación inicial), al personal de las embajadas y a los institutos franceses en el extranjero.

IDIOMA

Francés, Inglés.

SEDE

Formación online a través de la plataforma de formación online de la ENM (e-formation.enm.justice.fr), con clave de acceso.

PRECIO

Gratuito.

CONTACTO

Pedagogía: Tania Jewczuk
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

JUSLINGUA: DESCUBRIR A DISTANCIA LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL FRANCESA

En resumen

Esta formación online está disponible gratuitamente para cualquier persona que quiera conocer el sistema judicial francés al tiempo que mejora sus habilidades prácticas de francés o inglés. Los alumnos también podrán acceder a otras tres formaciones en inglés sobre los sistemas judiciales de Polonia, Países Bajos y España (también disponible en español).

Contexto

Este dispositivo de formación permite a los jueces y fiscales extranjeros que hablan francés o inglés:

- mejorar su dominio del francés o del inglés;
- conocer las bases del sistema judicial francés para seguir con mayor facilidad otras formaciones del departamento internacional;
- manejar un vocabulario jurídico y judicial común.

Esta formación virtual se divide en tres partes:

- Un módulo de formación online;
- Quiz y ejercicios de comprensión oral para efectuar una autoevaluación;
- Un glosario con ejercicios.

Los participantes pueden seguir esta formación online desde cualquier lugar con conexión a internet. Al final del programa, el participante:

- conocerá el sistema judicial estudiado;
- será capaz de utilizar adecuadamente el vocabulario judicial francés o inglés;
- habrá mejorado su comprensión oral del francés o el inglés en temas judiciales.

Pedagogía

Este programa de formación online tiene una duración aproximada de 4 horas y está destinado a aquellos jueces y fiscales que deseen conocer nuestro sistema judicial o prepararse previamente para una formación presencial al mismo tiempo que perfeccionan el francés o el inglés. También está abierto a las embajadas e institutos franceses en el extranjero, que lo podrán utilizar libremente.

DEL 11 AL 20 DE MAYO DE 2020

Inscripción: antes del 30 de marzo de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación específica para jueces y fiscales extranjeros.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Esta formación se dirige a los jueces y fiscales que deseen conocer mejor el funcionamiento de la Justicia francesa.

OBSERVACIONES

Abierta a los miembros de la Red Europea de Formación Judicial.



IDIOMA

Únicamente en inglés.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia
Prácticas en un tribunal.

PRECIO

1200 por participante, salvo jueces y fiscales inscritos a través de la REFJ.

CONTACTO

Pedagogía: Tania Jewczuk
Logística: Delphine Ropital
Myriam Eléore
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

INTRODUCCIÓN AL SISTEMA JUDICIAL FRANCÉS

EN INGLÉS

En resumen

Esta formación en inglés se dirige a los jueces y fiscales que deseen conocer mejor el funcionamiento de la Justicia francesa.



Contexto

Heredero de una historia compleja, el sistema judicial francés se basa en principios que garantizan el respeto de las libertades fundamentales, tales como la igualdad ante la ley, la imparcialidad y la independencia. Siempre fieles a estos principios, la justicia y las instituciones francesas han sabido, no obstante, adaptarse a la evolución de la sociedad para garantizar una justicia más protectora, más accesible, más cercana a los ciudadanos y también más moderna.

Esta formación, impartida en inglés, permitirá a los participantes conocer mejor la organización del sistema judicial francés, así como su historia, su evolución y su funcionamiento. Y, sobre todo, constituye una primera etapa para construir un espacio de confianza mutua entre los Estados y para la cooperación internacional.

La formación se complementa con unas prácticas de tres o cuatro días en un tribunal para favorecer la inmersión de los participantes extranjeros en el sistema judicial francés.

Pedagogía

Esta formación se dirige a aquellos jueces y fiscales que deseen conocer mejor el funcionamiento de la justicia francesa, con la que tienen a veces ocasión de colaborar.

DEL 08 DE JUNIO DE 2020 AL 18 DE JUNIO DE 2021

Inscripción : antes del 29 de marzo de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación inicial en inmersión con los alumnos franceses (futuros jueces y fiscales).

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Por motivos pedagógicos, el número de plazas por promoción está limitado. Este ciclo se dirige a futuros jueces y fiscales (alumnos de un centro de formación de jueces o fiscales) o a jueces y fiscales recién nombrados, titulares de un máster en Derecho o de un título equivalente y con un buen dominio del francés.

OBSERVACIONES

La admisión en el ciclo depende de un examen previo con el objetivo de comprobar el nivel jurídico y el nivel de francés del candidato.

IDIOMA

Únicamente en francés (nivel B2 como mínimo).

SEDE

ENM, 10 rue des Frères Bonie
33000 Bordeaux - Francia
desde junio de 2020 a febrero de 2021
y en un tribunal francés para las prácticas desde febrero a junio de 2021.

PRECIO

6000 por participante.
Se necesitará una toga para las audiencias.
Su precio en Francia es de unos 600 .

CONTACTO

Pedagogía: Tania Jewczuk
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

INCORPORACIÓN AL CICLO DE FORMACIÓN INICIAL

En resumen

Incorporación al ciclo de formación inicial de jueces y fiscales franceses en la Escuela (6 meses) y prácticas en un tribunal (5 meses). Esta formación permite adquirir competencias profesionales, habilidades técnicas e interpersonales, más allá de los conocimientos adquiridos en la universidad.

Contexto

Desde sus inicios, como parte de su «sección internacional», la ENM da a jueces y fiscales (profesionales o en formación) la posibilidad de asistir a un ciclo de formación inicial en Francia. Desde 2006, la ENM los integra por completo en las promociones de los estudiantes franceses. A excepción de las prácticas en el extranjero y en un bufete de abogados que deben realizar los alumnos franceses, los alumnos extranjeros asisten la formación teórica completa en Burdeos y realizan las prácticas en un tribunal y las prácticas en instituciones asociadas a la justicia. Además, deben someterse a todas las pruebas de evaluación (salvo el examen de clasificación). En caso de superarlos con éxito, los estudios de este ciclo se acreditan mediante la entrega de un título.

Pedagogía

La parte teórica cursada en Burdeos permite adquirir competencias fundamentales (redacción de resoluciones judiciales, celebración de vistas, interrogatorios, etc.) y diversas técnicas (psicológicas, lingüísticas e informáticas) a través de clases, talleres, simulacros y conferencias). Las prácticas en un tribunal, de una duración de 5 meses, permiten al futuro juez o fiscal trabajar con todos los jueces especializados (juez instructor, juez de vigilancia penitenciaria...) y con la fiscalía. Siempre en contacto con su tutor, el alumno podrá familiarizarse con el funcionamiento de un despacho de abogados, de un agente judicial o visitar instituciones asociadas al sistema judicial. La admisión en el ciclo depende de un examen previo realizado en las embajadas. Este examen consiste en una prueba escrita sobre un tema general relacionado con el funcionamiento de la justicia y el lugar que esta ocupa en la sociedad (tema dado por la ENM). También se realizará una entrevista oral con un representante del servicio de cooperación o de la Embajada de Francia con el objetivo de evaluar la motivación del candidato, así como su nivel de francés en caso de proceder de un país no francófono.

DEL 06 AL 10 DE JULIO DE 2020

Inscripción : antes del 25 de mayo de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Técnicas de formación de jueces y fiscales.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Esta formación se dirige a jueces, fiscales o altos funcionarios encargados en sus países de la toma de decisiones en materia de formación judicial, o a los responsables o diseñadores de un organismo de formación de jueces o fiscales.

OBSERVACIONES

Abierta a los miembros de la Red Europea de Formación Judicial.



IDIOMA

Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE

ENM, 10 rue des frères Bonie
33000 Bordeaux - Francia

PRECIO

1000 por participante, salvo jueces y fiscales inscritos a través de la REFJ.

CONTACTO

Pedagogía: Benoît Chamouard
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

ORGANIZACIÓN DE UN INSTITUTO DE FORMACIÓN JUDICIAL

En resumen

Esta formación permite descubrir y adquirir conocimientos sobre los retos institucionales, la estructuración y el funcionamiento de un instituto de formación judicial.

Contexto

La ENM lleva más de 60 años adaptando sus métodos pedagógicos y las formaciones que propone a jueces y fiscales a la evolución de la magistratura, la justicia y la sociedad, evolución que también ha afectado a la propia escuela en términos de estructura, organización, logística, personal, recursos y concepción organizativa y científica de la actividad pedagógica.

Pedagogía

Los participantes descubrirán la ENM, establecimiento público de enseñanza para la formación de jueces y fiscales, a través de su organización, tanto pedagógica como administrativa. Todos los aspectos de esta organización se abordarán detalladamente:

- organización y funcionamiento de los diferentes servicios de la Escuela;
- ingeniería de dirección y gestión: mecanismos de control interno y externo, dirección de la Escuela, estrategia de un centro de formación, elaboración y ejecución del presupuesto, etc.;
- ingeniería de formación: análisis de las necesidades, definición de los objetivos de formación, elaboración de programas, selección de formadores, evaluación.

En esta formación los participantes podrán conocer al personal de dirección de la Escuela y a los formadores y diseñadores de las formaciones, tanto inicial como continua.

Además, se efectuará una visita al Tribunal de Gran Instancia de Burdeos.

DEL 20 DE ENERO AL 03 DE ABRIL DE 2020 :

Ciclo penal especializado – Inscripción: antes del 9 de diciembre de 2019

DEL 06 AL 30 DE ABRIL DE 2020 : Del 6 al 30 de abril de 2020: Ciclo civil especializado**TIPO DE FORMACIÓN**

Ciclo de formación de varias semanas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros, así como otros actores judiciales, previa selección.

OBSERVACIONES

El público al que se dirige se indica en la ficha de presentación de cada formación.

Este módulo forma parte del ciclo penal especializado.

También puede cursarse de forma independiente.

IDIOMA

Francés. Posibilidad de interpretación, contáctenos.

Se requiere dominio del francés para las prácticas en un tribunal.

SEDE

ENM Paris - 3 ter quai aux Fleurs 75004 Paris - Francia

PRECIO

Tarificación específica para los ciclos especializados

Ciclo penal especializado 1ª parte (6 semanas): 2000

Ciclo penal especializado 1ª + 2ª parte (11 semanas): 2500

Ciclo penal especializado completo + ciclo civil especializado (15 semanas) 3000

Contáctenos para cualquier pregunta sobre la tarificación.

CONTACTO

Pedagogía: Benoît Chamouard

Logística: Delphine Ropital

enm-info-di@justice.fr

Tel: +33(0)1.44.41.88.24

JUSTICIA PENAL FRANCESA: UN ENFOQUE PRÁCTICO

CICLO PENAL ESPECIALIZADO - TRONCO COMÚN

NUEVO

En resumen

La ENM presenta este año un enfoque basado en ciclos especializados que pueden cursarse seguidamente para acumular en total 15 semanas de formación. Es posible, por ejemplo, cursar un ciclo penal titulado «Justicia penal en la práctica» (que reemplaza al antiguo título universitario «Derecho y práctica del sistema judicial francés») y complementarlo con un ciclo civil especializado.

Contexto

El objetivo de esta formación dividida en 2 partes es proponer una formación «a medida» mucho más centrada en la práctica profesional, más especializada y más modulable para responder a las diferentes necesidades.

~ Parte 1 - Justicia penal francesa: tronco común ~

Esta formación, de 6 semanas de duración (incluyendo 2 semanas de prácticas en un tribunal fuera de París), permitirá a los participantes trabajar en un caso penal real, ordenado cronológicamente, desde la comisión de los hechos hasta el pronunciamiento de la sentencia y la ejecución de la pena. Las secuencias de trabajo se basarán en los principales actos de investigación ordenados cronológicamente. La formación intercalará visitas a servicios de investigación y profesionales especializados.

~ Parte 2 - Justicia penal francesa: profundización ~

Gracias a esta segunda parte, aquellos que lo deseen podrán especializarse y abordar 4 temáticas en 4 semanas: el tratamiento judicial del terrorismo y de la radicalización violenta; el crimen organizado y la cooperación judicial; la Europa judicial; la investigación económica y financiera (formación seguida de una semana de prácticas en un tribunal especializado).

Ciclo civil especializado

(Este ciclo podrá complementarse con una semana de prácticas en un tribunal)

La formación «Justicia penal en la práctica» podrá complementarse, en su caso, con otras formaciones civiles especializadas. Gracias a este ciclo complementario, aquellos que lo deseen podrán especializarse y abordar 3 temáticas civiles en 3 semanas: la seguridad de las transacciones, contratos y responsabilidades; la propiedad intelectual; contenciosos de familia y derecho internacional.

Pedagogía

La pedagogía del ciclo «Justicia penal en la práctica» se caracteriza por la alternancia de sesiones de análisis de casos prácticos, visitas exteriores y sesiones de profundización sobre temas específicos. El ciclo civil especializado permite, por su parte, adquirir conocimientos técnicos y comprender retos y situaciones actuales jurídicamente complejas.

DEL 2 AL 6 DE MARZO DE 2020

Inscripción : antes del 20 de enero de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación específica para jueces y fiscales extranjeros.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Formación abierta a jueces, fiscales, policías o miembros de otras administraciones estatales especializadas en la lucha contra el terrorismo.

Abierta a los miembros de la Red Europea de Formación Judicial.



OBSERVACIONES

Este módulo forma parte del ciclo penal especializado.

También puede cursarse de forma independiente.

IDIOMA

Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

1000 por participante, salvo jueces y fiscales inscritos a través de la REFJ.

CONTACTO

Pedagogía: Marie Compère
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

EL TRATAMIENTO JUDICIAL DEL TERRORISMO Y DE LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA

CICLO PENAL ESPECIALIZADO - PROFUNDIZACIÓN

NUEVO

En resumen

Analizar las problemáticas y soluciones jurídicas, presentación de los actores institucionales y evolución de los métodos de investigación y persecución en el respeto de los derechos fundamentales: intercambios pluridisciplinarios entre profesionales.

Contexto

Actualmente, la amenaza terrorista ocupa un lugar primordial en las preocupaciones sociales, políticas y judiciales de nuestros países. Su internacionalización y masificación constituyen una fuente adicional de temores y dificultades para las instituciones responsables de su prevención y represión. En Francia, al igual que en otros países, la autoridad judicial está totalmente implicada en esta problemática. La Justicia francesa debió organizarse desde mediados de los años 80 para enfrentarse a esta amenaza, aunque su dispositivo haya evolucionado desde entonces. En este seminario se analizarán los criterios propios de la incriminación de las actuaciones terroristas, la definición de los comportamientos, la incorporación de la información de inteligencia a los procedimientos judiciales y, en general, la organización judicial de los Estados para optimizar la lucha contra la radicalización y el terrorismo.

Pedagogía

El objetivo de esta formación práctica es, en primer lugar, describir y analizar las manifestaciones actuales de la radicalización y de la amenaza terrorista (terrorismo internacional, radical urbano y separatismo violento) y, en segundo lugar, exponer y comentar su tratamiento judicial, tanto a nivel nacional como internacional, en las diferentes fases de investigación, durante el desarrollo del proceso y de la ejecución de la pena. En forma de conferencias y mesas redondas, esta formación presenta experiencias concretas y, en particular, una descripción práctica de la aplicación de las competencias compartidas gracias a la intervención de investigadores universitarios y actores nacionales e internacionales en materia de lucha antiterrorista.

DEL 9 AL 13 DE MARZO DE 2020

Inscripción : antes del 27 de enero de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación específica para jueces y fiscales extranjeros.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Formación abierta a jueces, fiscales, policías o miembros de otras administraciones estatales especializadas en la lucha contra el crimen organizado.

Abierta a los miembros de la Red Europea de Formación Judicial.



OBSERVACIONES

Este módulo forma parte del ciclo penal especializado.

También puede cursarse de forma independiente.

IDIOMA

Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

1000 por participante, salvo jueces y fiscales inscritos a través de la REFJ.

CONTACTO

Pedagogía: Marie Compère
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

CRIMEN ORGANIZADO Y COOPERACIÓN JUDICIAL

CICLO PENAL ESPECIALIZADO - PROFUNDIZACIÓN

NUEVO

En resumen

Presentación de los medios de lucha y de cooperación penal contra las organizaciones criminales desde una perspectiva jurídica, práctica y operacional: intercambio pluridisciplinar entre profesionales.

Contexto

Al igual que el terrorismo, el crimen organizado requiere una respuesta adaptada a la magnitud de las acciones y de los medios de las organizaciones criminales, para quienes las fronteras no son un obstáculo sino, al contrario, una protección distorsionada. Se trate de mafias en sentido amplio o de grupos de profesionales del crimen, permanentes o temporales, sus acciones ilícitas constituyen una amenaza directa para las democracias. Al igual que otros países, Francia no escapa a esta amenaza. Jueces, fiscales y servicios de investigación han debido adaptarse para aportar una respuesta judicial eficaz contra el crimen organizado, con la creación, por ejemplo, de las jurisdicciones interregionales especializadas (J.I.R.S.) y una utilización cada vez mayor de la investigación patrimonial y del auxilio judicial penal. El objetivo de este seminario es el intercambio de conocimientos técnicos entre profesionales de la lucha contra el crimen organizado. Sea cual sea el sistema judicial de cada Estado, a saber, continental, mixto, acusatorio o de Common Law, los fundamentos técnicos abordados en esta formación habrán de permitir a todos los participantes aprender de la experiencia francesa con este tipo de amenaza y, sobre todo, de sus soluciones, así como recabar las mejores prácticas del extranjero.

Pedagogía

Dado que esta formación se ha diseñado como un taller de especialización, las plazas se han limitado de forma intencionada para favorecer la interacción de los participantes. Impartida por los mejores especialistas franceses, actores a pie de campo en la lucha contra el crimen organizado, esta formación abordará, en particular, los siguientes temas: el estado de la amenaza, la tipificación de los comportamientos, la centralización y regionalización de los servicios, la colaboración con los servicios de inteligencia, las técnicas de infiltración, las técnicas de grabación, el trabajo con confidentes, la estrategia financiera, los equipos conjuntos de investigación, el intercambio espontáneo de información o las técnicas de cooperación internacional penal avanzada para desmantelar las organizaciones criminales en el ámbito, por ejemplo, del tráfico internacional de estupefacientes, el tráfico transfronterizo de armas o la trata de seres humanos.

DEL 16 AL 20 DE MARZO DE 2020

Inscripción : antes del 3 de febrero de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación específica para jueces y fiscales extranjeros.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros. Formación abierta a jueces, fiscales, policías o miembros de otras administraciones estatales.

OBSERVACIONES

Abierta a los miembros de la Red Europea de Formación Judicial.



Este módulo forma parte del ciclo penal especializado. También puede cursarse de forma independiente.

IDIOMA

Francés. Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

1000 por participante, salvo jueces y fiscales inscritos a través de la REFJ.

CONTACTO

Pedagogía: Marie Compère
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

LA EUROPA JUDICIAL

CICLO PENAL ESPECIALIZADO - PROFUNDIZACIÓN

NUEVO

En resumen

Presentación de los medios de lucha y del auxilio judicial penal contra las organizaciones criminales desde una perspectiva jurídica, práctica y operacional: intercambio pluridisciplinar entre profesionales.

Contexto

Esta formación va dirigida principalmente a jueces y fiscales de países no pertenecientes a la Unión Europea que tienen ocasión de cooperar con Estados miembros de la Unión Europea.

Ya que el crimen no conoce fronteras, la respuesta penal no debe perder eficacia por falta de conocimiento de las herramientas y medios puestos a disposición de jueces, fiscales y policía judicial. El derecho a obtener la tutela efectiva de la Justicia, sobre todo cuando se trata de luchar contra organizaciones criminales y terroristas que causan estragos dentro y fuera de Europa, requiere el dominio de los instrumentos europeos creados al efecto.

El objetivo de este seminario, basado en el intercambio entre profesionales de todo el mundo llevados a colaborar con países miembros de la Unión Europea, es contribuir a que se haga un buen uso de las medidas, para mejorar en última instancia la calidad de la respuesta penal. Así pues, se abordarán las fases de investigación, enjuiciamiento y ejecución de las sanciones (penales y patrimoniales), independientemente de cuál sea la competencia territorial y material de los jueces y fiscales involucrados en la cooperación penal internacional y, particularmente, europea.

Pedagogía

En la formación se presentarán, discutirán y estudiarán los mecanismos penales, los puntos de contacto y los organismos que facilitan la aplicación de la cooperación penal y la redacción de solicitudes de asistencia. Para ello se contará con la participación de jueces de enlace, puntos de contacto nacionales y europeos, plataformas específicas –como la Agencia de Cooperación Judicial de la Unión Europea (EUROJUST), la Agencia Europea de Policía (EUROPOL) y la Organización Internacional de Policía (INTERPOL), agencias para la incautación y gestión de activos criminales–, servicios especiales de investigación y jueces y fiscales de jurisdicciones europeas. Todos ellos adoptarán un enfoque eminentemente práctico para que cada participante pueda utilizar fácilmente las herramientas de cooperación.

**DEL 23 DE MARZO
AL 3 DE ABRIL DE 2020**

Inscripción : antes del 10 de febrero de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación específica para jueces y fiscales extranjeros.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Formación abierta prioritariamente a fiscales especializados en contenciosos económicos y financieros.

OBSERVACIONES

Formación complementaria recomendada: «Lucha contra la corrupción». Este módulo forma parte del ciclo penal especializado. También puede cursarse de forma independiente.

IDIOMA

Se requiere un perfecto dominio del francés (nivel B2 como mínimo).

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia & Prácticas
en un tribunal fuera de París.

PRECIO

1300 por participante.

CONTACTO

Pedagogía: Marie Compère
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

CICLO PENAL ESPECIALIZADO - PROFUNDIZACIÓN

NUEVO

En resumen

Esta formación aborda las principales infracciones económicas, así como los métodos y estrategias de investigación de casos complejos: intercambio pluridisciplinar entre profesionales.

Contexto

La liberalización de los capitales, la creciente complejidad de las relaciones entre los actores del mundo económico y la internacionalización del crimen organizado, incluso en el ámbito de los negocios, obligan a las autoridades políticas y judiciales a adoptar herramientas jurídicas para luchar contra estos fenómenos que corroen la economía. Ante una delincuencia cada vez más audaz y mejor organizada, jueces, fiscales y servicios de investigación han tenido que dar respuestas innovadoras para luchar de manera más eficaz contra esta particular forma de delincuencia.

Pedagogía

Esta formación permitirá a sus participantes intercambiar conocimientos técnicos y reflexionar sobre el equilibrio entre las necesidades de represión y la protección de los intereses económicos y sociales de la nación.

Los mejores especialistas franceses de la lucha contra el delito económico y financiero abordarán los siguientes temas:

- Definición de las infracciones financieras, aportación de fundamentos que facilitan la interpretación de los documentos contables y de análisis financiero;
- Descripción de los aspectos específicos de las técnicas de investigación policial;
- Tratamiento judicial de las infracciones económicas y financieras: prevención y represión, función de los tribunales en el contexto de las empresas en dificultades, política penal en materia financiera, fase de instrucción;
- Descripción de la función de los diferentes actores de la justicia, los expertos y las instituciones públicas asociadas a la justicia: servicios de información financiera (TRACFIN);
- Cooperación internacional en el tratamiento judicial de la lucha contra la corrupción de gran magnitud.

La formación consta de una parte teórica de una semana en la ENM, seguida de unas prácticas de una semana en un tribunal: en una Jurisdicción Interregional Especializada (JIRS) o en un tribunal con sala especializada en el ámbito financiero.

DEL 6 AL 10 DE ABRIL DE 2020

Inscripción : antes del 24 de febrero de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación específica para jueces y fiscales extranjeros.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros, notarios.

OBSERVACIONES

Este módulo forma parte del ciclo civil especializado. También puede cursarse de forma independiente.

IDIOMA

Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

1000 por participante.

CONTACTO

Pedagogía: Tania Jewczuk
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

SEGURIDAD JURÍDICA Y DERECHO DE LOS CONTRATOS

CICLO CIVIL ESPECIALIZADO

NUEVO

En resumen

La creciente complejidad normativa y el incremento de los litigios requieren una comprensión rigurosa de las cuestiones jurídicas planteadas por los contratos en las relaciones de negocios.

Contexto

La seguridad jurídica es uno de los principales objetivos de los contratos entre empresas. Sin embargo, la evolución de las relaciones de negocios, de los métodos de pago, de las vías de resolución de conflictos y de las normas jurídicas, tanto a nivel europeo como internacional, han incrementado los riesgos en las relaciones contractuales comerciales. Ante esta complejidad, los profesionales del derecho deben constantemente perfeccionar sus conocimientos para encontrar un equilibrio entre seguridad jurídica, previsibilidad y adaptabilidad de los contratos.

El papel del juez también se ve profundamente alterado. Si bien se opta cada vez más por una resolución amistosa de los conflictos en detrimento del juez, los poderes de este en materia contractual se han incrementado. La formación tiene por objetivo conocer las cuestiones jurídicas planteadas por la seguridad del derecho de los contratos y el papel del juez en el mundo de los negocios.

Pedagogía

A partir de una presentación del derecho de los contratos y las especificidades de las relaciones comerciales, los participantes reflexionarán conjuntamente sobre la adaptación de los contratos mercantiles a los riesgos actuales y a la evolución del papel del juez. Para ello, se utilizarán casos prácticos.

DEL 14 AL 17 DE ABRIL DE 2020

Inscripción : antes del 2 de marzo de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación específica para jueces y fiscales extranjeros.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros.

Abierta a los miembros de la Red Europea de Formación Judicial..



OBSERVACIONES

Este módulo forma parte del ciclo civil especializado. También puede cursarse de forma independiente.

IDIOMA

Francés.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

800 € por participante, salvo jueces y fiscales inscritos a través de la REFJ.

CONTACTO

Pedagogía: Tania Jewczuk
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

LA PROPIEDAD INTELECTUAL

CICLO CIVIL ESPECIALIZADO

NUEVO

En resumen

Los casos de propiedad intelectual han desarrollado un gran protagonismo: ¿cómo abordarlos? ¿Cómo afrontar los nuevos contenciosos relacionados con el desarrollo digital e internet?

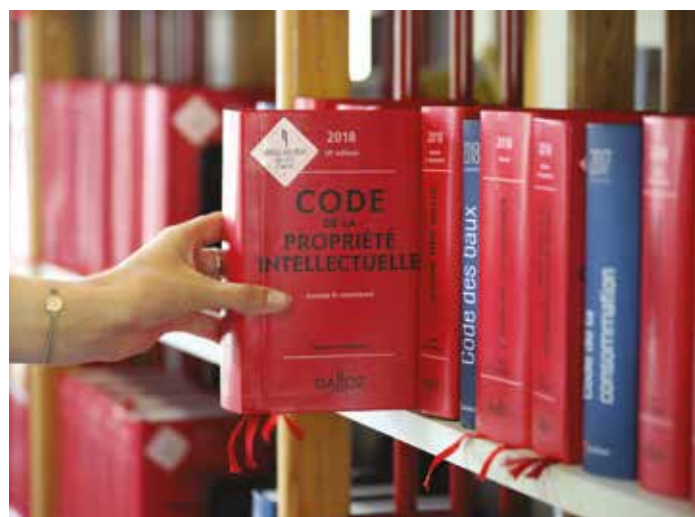
Contexto

La protección de la propiedad intelectual es ahora una cuestión importante para los actores económicos. Estos últimos deben adaptarse a las evoluciones de la tecnología y a modelos comerciales que generan cada vez más litigios, un fenómeno intensificado por el uso de internet.

Esta formación permitirá a jueces y fiscales ampliar sus conocimientos en esta materia tan técnica y en constante evolución, así como explorar otros puntos de vista. Se centrará especialmente en los ataques a la propiedad intelectual cometidos online, las especificidades de la prueba, la responsabilidad de los diferentes actores de internet y las sanciones.

Pedagogía

La formación examinará los cambios jurisprudenciales y normativos en el derecho de propiedad intelectual, permitiendo a los participantes entender mejor su incidencia en las estrategias de los actores económicos. Se abordarán asimismo los contenciosos generados por internet y las diferentes opciones procesales en materia de propiedad intelectual mediante la interacción de los participantes y casos prácticos.



DEL 20 AL 24 DE ABRIL DE 2020

Inscripción : antes del 9 de marzo de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación específica para jueces y fiscales extranjeros.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros.

Abierta a los miembros de la Red Europea de Formación Judicial.



OBSERVACIONES

Este módulo forma parte del ciclo civil especializado. También puede cursarse de forma independiente.

IDIOMA

Francés.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

1000 por participante, salvo jueces y fiscales inscritos a través de la REFJ.

CONTACTO

Pedagogía: Tania Jewzcuk
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

CONTENCIOSOS FAMILIARES Y DERECHO INTERNACIONAL

CICLO CIVIL ESPECIALIZADO

NUEVO

En resumen

La movilidad geográfica de las parejas ha dado lugar a nuevos tipos de contenciosos transfronterizos. Para darles respuesta, el derecho internacional privado se ha dotado de normas específicas en materia familiar.

Contexto

La internacionalización de las relaciones familiares y la creciente movilidad suponen un incremento de las problemáticas transfronterizas. El derecho de familia ha tenido que adaptarse y dotarse de normas de derecho internacional privado para regular las situaciones transfronterizas y ordenar la cooperación entre los Estados.

Ya sea para facilitar la adopción, para el reconocimiento de una decisión extranjera de divorcio, para conseguir el cobro internacional de pensiones de alimentos o para garantizar el retorno de un menor ilícitamente llevado a otro lugar, los profesionales del derecho de familia tienen hoy en día que conocer los convenios europeos e internacionales aplicables, así como sus mecanismos de ejecución.

Esta formación abordará los diferentes instrumentos que estructuran la cooperación judicial internacional en materia de derecho de familia y los medios que la hacen posible, así como el papel de las autoridades centrales.

Pedagogía

Con esta formación, los participantes adquirirán un mejor conocimiento de la normativa europea e internacional en materia de derecho de familia y entenderán los desafíos a tener en cuenta en la gestión de estas situaciones jurídicamente complejas y humanamente delicadas. El objetivo es asimismo favorecer la interacción entre los profesionales de este ámbito, principalmente mediante el estudio de casos, y entender mejor las claves de la cooperación. La formación consta de una parte teórica de una semana en la ENM, seguida de unas prácticas de una semana en un tribunal.

DEL 4 AL 6 DE MAYO DE 2020

Inscripción : antes del 23 de marzo de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación en inmersión con jueces y fiscales franceses.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros.

OBSERVACIONES

Este módulo forma parte del ciclo civil especializado. También puede cursarse de forma independiente.

IDIOMA

Únicamente en francés (nivel B2 como mínimo).

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

300 por participante.

CONTACTO

Pedagogía: Benoît Chamouard
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

DEL 23 AL 27 DE MARZO DE 2020

Inscripción : antes del 10 de febrero de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación en inmersión con jueces y fiscales franceses.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros.

IDIOMA

Francés.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

500 por participante.

CONTACTO

Pedagogía: Benoît Chamouard
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

LA METODOLOGÍA DE LA RESOLUCIÓN CML

En resumen

La redacción de una resolución judicial en materia civil se rige por unas reglas específicas: conocerlas bien permite pronunciar una decisión clara, fundada en derecho, motivada y ejecutiva.

Contexto

Esta formación permite a los jueces y fiscales que están empezando o retomando la jurisdicción civil recordar los principios esenciales de la redacción de una resolución civil, desde el análisis de los elementos recogidos en la audiencia y en el expediente, hasta la transcripción escrita de la decisión para que esta se pueda ejecutar y para que, en su caso, el tribunal superior embargado pueda pronunciar un recurso.

Pedagogía

A partir de casos prácticos, se abordarán las principales dificultades que surgen a la hora de redactar resoluciones judiciales (antecedentes de hechos y pretensiones, motivos, fundamentos jurídicos), así como los errores procedimentales que deben evitarse..

ÉTICA Y RESPONSABILIDAD

En resumen

Abordar los dilemas éticos a los que pueden enfrentarse jueces y fiscales, utilizar mejor las instancias de ayuda y las recomendaciones deontológicas, conocer las claves de la responsabilidad del juez o fiscal.

Contexto

Frente a la evolución de las formas de selección de jueces y fiscales, de la gestión del cuerpo y de las normas estatutarias y deontológicas que regulan el ejercicio de la función de juez y fiscal, esta formación propone un enfoque actual de estas cuestiones y de la responsabilidad de jueces y fiscales, comprobando cómo se garantizan en la actualidad los principios de independencia e imparcialidad. Las novedades de la ley orgánica de 8 de agosto de 2016 y, en particular, la obligatoriedad de la declaración de intereses serán objeto de atención especial.

Pedagogía

Se abordarán así las reglas éticas y deontológicas aplicables al juez y fiscal, el derecho positivo y las perspectivas relativas a su responsabilidad, la práctica de la evaluación y el papel de la comisión de ascensos, así como el control jurisdiccional llevado a cabo por el Conseil d'État, la práctica del traslado y el papel de cada actor implicado. Esta formación, en la que intervienen todos los órganos competentes en materia de responsabilidad, ética y conducta profesional de jueces y fiscales, ofrece tanto una actualización de los conocimientos de la jurisprudencia y las prácticas como una oportunidad para iniciar o enriquecer los debates suscitados por estas cuestiones.

DEL 7 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2020

Inscripción : antes del 26 de octubre
de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación específica para jueces y
fiscales extranjeros.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Este módulo está abierto a jueces y
fiscales al frente de un tribunal, de un
departamento, o que aspiran a ocupar
puestos de responsabilidad.

Abierta a los miembros
de la Red Europea
de Formación Judicial.



IDIOMA

Francés.
Servicio de interpretación disponible,
contáctenos.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

1000 por participante, salvo jueces
y fiscales inscritos a través de la REFJ.

CONTACTO

Pedagogía: Benoît Chamouard
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UN TRIBUNAL

En resumen

Presentación de técnicas de dirección y de administración adaptadas a las características específicas de un tribunal, con respecto a su funcionamiento y al estatuto de los jueces y fiscales (que lo componen).

Contexto

Por dirección y administración se entiende la movilización de todos los recursos humanos y materiales de una organización para alcanzar sus objetivos. Integra también el concepto de gestión.

Consiste, por tanto, en fijar objetivos (estratégicos y operativos), identificar y movilizar los medios necesarios para alcanzarlos, supervisar su implementación, controlar los resultados y realizar ajustes en caso necesario.

Los jueces y fiscales suelen recibir formación sobre sus funciones dentro de un tribunal, pero rara vez reciben una formación sobre su administración. No obstante, es algo indispensable en el momento en el que pasan a ocupar puestos de responsabilidad. Por ejemplo, los jefes de un tribunal recién nombrados se enfrentarán a problemáticas humanas y organizativas que requieren una formación particular.

Esta formación aborda técnicas de administración adaptadas a las características específicas de un tribunal, con respecto a su funcionamiento y al estatuto de los jueces y fiscales que lo componen. Está destinada a los jefes de tribunal, nuevos o experimentados, que busquen reflexionar y debatir sobre sus prácticas.

Pedagogía

Impartida por jefes de tribunales experimentados y por especialistas, la formación está abierta a jueces y fiscales que desempeñen funciones de dirección.

El intercambio entre los participantes ocupa un lugar importante a través de conferencias y talleres temáticos.

DEL 14 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2020

Inscripción : antes del 2 de noviembre
de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación específica para jueces y
fiscales extranjeros.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales.

Abierta a los miembros
de la Red Europea
de Formación Judicial.



OBSERVACIONES

Formación complementaria recomendada:
«Gestión del cambio», centrada en la
gestión de proyectos.

IDIOMA

Francés. Servicio de interpretación
disponible, contáctenos.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

600 por participante, salvo jueces y
fiscales inscritos a través de la REFJ.

CONTACTO

Pedagogía: Benoît Chamouard
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

17 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2020

Inscripción : antes del 2 de noviembre
de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación específica para jueces y
fiscales extranjeros.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales.

Abierta a los miembros
de la Red Europea
de Formación Judicial.



OBSERVACIONES

Esta formación puede realizarse como
complemento a la formación «Dirección
de proyectos» que se organiza la misma
semana .

IDIOMA

Francés. Servicio de interpretación
disponible, contáctenos.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

400 por participante, salvo jueces y
fiscales inscritos a través de la REFJ.

CONTACTO

Pedagogía: Benoît Chamouard
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

DIRECCIÓN DE PROYECTOS

En resumen

Dirigir un proyecto con repercusión en un tribunal o un departamento, como resultado de una iniciativa interna o de una política más amplia.

Contexto

Cualquier juez o fiscal puede verse en situación de dirigir un proyecto que incida directamente en los procesos del tribunal o del servicio al que pertenece, como resultado de una iniciativa interna o de una política más amplia (reestructuración de un departamento, mudanza o proyecto de transformación digital...).

Pedagogía

Esta formación de 3 días pretende aportar las claves operativas necesarias para llevar a buen término este tipo de proyectos. Para ello se presentarán técnicas que permitirán a los participantes definir las etapas de elaboración de un proyecto, llevarlo a cabo y realizar su seguimiento.

Se abordarán temas como la gestión administrativa y presupuestaria del proyecto, la organización de reuniones, la gestión del grupo, la motivación de un equipo a veces reticente, o la presentación del proyecto a los superiores.

GESTIÓN DEL CAMBIO

En resumen

Dirigir un proyecto con éxito pasa necesariamente por una aceptación de la nueva organización y de las nuevas funciones.

Contexto

En los tribunales y en las funciones de juez y fiscal los cambios son constantes. En este contexto surgen con frecuencia proyectos nuevos, ya sea para mejorar la organización, los métodos de trabajo o la eficiencia.

Como en cualquier entorno profesional, el éxito de estos proyectos pasa necesariamente por la aceptación de la nueva organización y de las nuevas funciones.

Pedagogía

Esta formación de dos días presenta métodos eficaces para apoyar al personal en estas transformaciones y gestionar las reticencias naturales que pueden surgir ante una situación nueva.

22 Y 23 OCTUBRE DE 2020

Inscripción : antes del 10 de septiembre
de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación en inmersión con jueces
y fiscales franceses.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros.

IDIOMA

Únicamente en francés (nivel B2 como
mínimo).

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

200 por participante.

CONTACTO

Pedagogía: Benoît Chamouard
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

DEL 5 AL 9 DE OCTUBRE DE 2020

Inscripción: antes del 31 de agosto
de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación en inmersión con jueces
y fiscales franceses.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros.

IDIOMA

Únicamente en francés (nivel B2 como
mínimo).

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

500 por participante.

CONTACTO

Pedagogía: Benoît Chamouard
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

LAS REDES SOCIALES: ENTRE EXPOSICIÓN DE LA PERSONA Y VIDA PRIVADA

En resumen

Las redes sociales, lugar en el que la persona se expone, se relaciona y comunica, son un medio de expresión, pero también una fuente de conflictos y una herramienta de investigación que interpela la posición de juez y del fiscal en la sociedad.

Contexto

En constante evolución, las redes sociales, lugar en el que la persona -o su representación- se expone, se relaciona y comunica, son para el juez una nueva fuente de contenciosos, una nueva herramienta de investigación, pero también un medio de expresión que plantea desde otro ángulo el lugar del juez en la sociedad.

Pedagogía

A través de conferencias y debates, esta formación abordará la cuestión del desarrollo creciente de las redes sociales y, en particular, sus consecuencias en la protección de la vida privada y de los datos personales, así como en la profesión del juez. También se entablará una necesaria reflexión sobre la posición de juez en las redes sociales y el frágil equilibrio entre libertad de expresión y deber de reserva.

JUSTICIA Y MEDICINA LEGAL

En resumen

Panorama de las evoluciones técnicas y organizativas de la medicina legal en aras de una armonización cualitativa de las prácticas judiciales.

Contexto

En muchas ocasiones la calidad de la justicia penal depende directamente de la calidad de la medicina legal, cuyos actos, de tanatología o sobre personas vivas, contribuyen a que la prueba pueda practicarse y a que los derechos de los litigantes sean efectivos.

La importante evolución de la medicina legal bajo el impulso de nuevas disciplinas, acompañada de una nueva organización administrativa territorial, ha dado lugar, no obstante, a situaciones y prácticas heterogéneas. Esta formación, en la que participan jueces, fiscales, investigadores y médicos, tiene como objetivo exponer los cambios más significativos de la medicina legal, presentar las principales recomendaciones del Consejo Superior de Medicina Legal, extraer las enseñanzas de casos concretos de gestión de escenas de crimen complejas y contribuir así a una armonización de prácticas para una garantía de calidad.

Pedagogía

Ponencias de médicos legales, también extranjeros, y de jueces y fiscales, seguidas de debates e intercambio de experiencias.

**DEL 16 AL 20 DE
NOVIEMBRE DE 2020**Inscripción : antes del 5 de octubre
de 2020**EN COLABORACIÓN CON**
Agencia Francesa Anticorrupción.**TIPO DE FORMACIÓN**Formación específica para jueces
y fiscales extranjeros.**PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE**Jueces y fiscales extranjeros.
Esta formación se dirige a jueces y
fiscales especializados en materia penal,
aunque también a aquellos implicados
en la lucha contra la delincuencia
organizada o que aspiran a ocupar cargos
relacionados. Formación complementaria
recomendada: «Crimen organizado y
cooperación judicial».**OBSERVACIONES**Abierta a los miembros
de la Red Europea
de Formación Judicial.**IDIOMA**Francés.
Servicio de interpretación disponible,
contáctenos.**SEDE**ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia**PRECIO**1000 por participante, salvo jueces y
fiscales inscritos a través de la REFJ.**CONTACTO**Pedagogía: Benoît Chamouard
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

LA CORRUPCIÓN: DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y REPRESIÓN

En resumen

Presentación de los medios de prevención y lucha contra la corrupción desde una perspectiva jurídica, práctica y operacional: intercambio pluridisciplinar entre profesionales.

Contexto

Ningún país del mundo está a salvo de la corrupción. Esta constituye una grave amenaza para las democracias y, en ocasiones, adquiere tales proporciones que puede llegar a frenar el crecimiento económico y entorpecer los esfuerzos realizados para instaurar una buena gobernanza. Implica, a largo plazo, la degeneración del tejido social y el falsea sistema económico y la estructura política de los Estados en detrimento de la población.

Destinada a los jueces, fiscales y funcionarios que se enfrentan a la gestión administrativa o judicial de los hechos de corrupción -o asimilados- y a su prevención, la formación pretende sensibilizar y formar a estos profesionales tanto en la prevención como en la represión de este fenómeno.

La formación pondrá a disposición de los participantes la experiencia de la Agencia Francesa Anticorrupción (AFA), así como diferentes herramientas técnicas y jurídicas para detectar lo mejor posible, regular o tratar este tipo de comportamientos.

Pedagogía

La formación reúne a los actores de los diferentes sectores implicados: Agencia Francesa Anticorrupción (AFA), sociólogos, jueces financieros, fiscales, investigadores especializados, abogados, catedráticos, representantes del Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO), de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), de organizaciones no gubernamentales (ONG), servicios de inteligencia financiera como el TRACFIN (Tratamiento de la información y acción contra los circuitos financieros clandestinos), altos funcionarios del Ministerio de Justicia, de Finanzas o de Asuntos Exteriores, responsables del sector privado, etc.

Intervendrán durante la formación a través de conferencias, mesas redondas y debates para compartir sus experiencias y conocimientos sobre este fenómeno y su tratamiento, persiguiendo una mayor concienciación sobre las implicaciones de la corrupción, tanto en Francia como a nivel internacional..

DEL 7 AL 10 DE DIC. DE 2020

Inscripción : antes del 26 de octubre de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación en inmersión con jueces y fiscales franceses.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros.

OBSERVACIONES

Las prácticas se realizarán alternativamente en la sede parisina de la ENM y en las instalaciones del IRCGN en Cergy-Pontoise.

Formaciones complementarias recomendadas: «Prueba penal y progresos científicos» o «Ciberdelincuencia y prueba digital».

Abierta a los miembros de la Red Europea de Formación Judicial.

**IDIOMA**

Francés.

SEDEENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia
IRCGN à Cergy-Pontoise - Francia**PRECIO**

400 por participante, salvo jueces y fiscales inscritos a través de la REFJ.

CONTACTO

Pedagogía: Benoît Chamouard

Logística: Delphine Ropital

enm-info-di@justice.fr

Tel: +33(0)1.44.41.88.24

DEL 8 AL 12 DE JUNIO DE 2020

Inscripción : antes del 27 de abril de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación en inmersión con jueces y fiscales franceses.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros.

OBSERVACIONES

Las prácticas se realizarán alternativamente en la sede parisina de la ENM y en las instalaciones del IRCGN en Cergy-Pontoise.

Formaciones complementarias recomendadas: «Prueba penal: evoluciones, controversias y perspectivas» o «Ciberdelincuencia y prueba digital».

Abierta a los miembros de la Red Europea de Formación Judicial

**IDIOMA**

Francés.

SEDEENM, 3 ter quai aux Fleurs -
75004 Paris - Francia**PRECIO**

500 por participante, salvo jueces y fiscales inscritos a través de la REFJ.

CONTACTO

Pedagogía: Benoît Chamouard

Logística: Delphine Ropital

enm-info-di@justice.fr

Tel: +33(0)1.44.41.88.24

LA PRUEBA PENAL: EVOLUCIONES, CONTROVERSIAS Y PERSPECTIVAS

En resumen

Estudio comparado de los sistemas de prueba en Europa, presentación de los sistemas inquisitivos y acusatorios, reflexión sobre la validez de la prueba (prueba científica, utilización de archivos, experticia, valor de la confesión y del testimonio).

Contexto

Los progresos científicos, las reformas legislativas o las nuevas tecnologías son factores de evolución en el sistema probatorio e incluso en la consideración de la prueba en el proceso penal. El derecho francés, tradicionalmente inquisitivo aunque con inevitables rasgos acusatorios, debe adaptarse sin cesar y dar respuesta a cuestiones esenciales tales como la validez de la prueba basada en archivos, la apreciación de la prueba científica y la prueba basada en peritaje, la fiabilidad del testimonio y el lugar que ocupa la confesión.

Pedagogía

Con un enfoque pluridisciplinar (jueces y fiscales, policía judicial, abogados, expertos, etc.), la formación hará un panorama global de esta problemática transversal. Algunos de los temas que se abordarán serán: el cargo de juez, su margen de apreciación, su formación ante los expertos, la igualdad de armas, las técnicas del interrogatorio y el mecanismo psicológico de la confesión.

PRUEBA PENAL Y PROGRESOS CIENTÍFICOS

En resumen

El Instituto de Investigación Criminal de la Gendarmería Nacional (IRCGN) presenta los últimos avances en materia de prueba científica y medicina legal, alternando ponencias y ejercicios prácticos.

Contexto

El éxito de la investigación e información judicial, así como el resultado del procedimiento, dependen cada vez más de la pertinencia de las comprobaciones materiales, de las decisiones acertadas de las investigaciones técnicas y científicas y de la calidad de su ejecución, pero también de su integración en la coherencia del procedimiento y de la legibilidad de los resultados. Esta formación tiene como objetivo actualizar los conocimientos sobre los avances más significativos en el ámbito de la prueba científica y de la medicina legal.

Pedagogía

La alternancia de ponencias (ADN, gestión de la escena del crimen, peritos informáticos, etc.), con una visión comparada (Reino Unido, Suiza...) y ejercicios prácticos en el IRCGN, contribuirá a la reflexión conjunta de los participantes –jueces, fiscales, oficiales de gendarmería y comisarios de policía– para identificar mejor el lugar que ocupa la prueba científica en la política penal.

DEL 15 AL 19 DE JUNIO DE 2020

Inscripción : antes del 4 de mayo de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación en inmersión con jueces y fiscales franceses.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros.

OBSERVACIONES

Formación complementaria recomendada: «Prueba penal y progresos científicos».

Abierta a los miembros de la Red Europea de Formación Judicial.



IDIOMA

Francés.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

500 por participante, salvo jueces y fiscales inscritos a través de la REFJ.

CONTACTO

Pedagogía: Benoît Chamouard
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

CIBERDELINCUENCIA Y PRUEBAS DIGITALES

En resumen

Sensibilización sobre los retos de la ciberdelincuencia y su carácter internacional, los cambios legislativos más recientes, la investigación digital y el tratamiento judicial de este tipo de delincuencia.

Contexto

Factor de progreso en muchos aspectos y omnipresente en nuestra vida cotidiana, internet hoy en día es también un espacio sin fronteras para la ciberdelincuencia. Hoy en día, las "ciberamenazas" afectan tanto a las empresas, en especial a las del sector bancario, como a los particulares o a los Estados.



Pedagogía

A través de presentaciones, mesas redondas y ejemplos, esta formación pretende:

- abordar internet y su lenguaje para entender mejor los aspectos técnicos de su funcionamiento y de su potencial;
- presentar los dispositivos jurídicos, civiles y penales, franceses, europeos e internacionales que regulan el funcionamiento de la red y que favorecen la cooperación internacional y la ayuda mutua penal;
- ayudar a jueces, fiscales y oficiales de policía judicial a mejorar su gestión de los procedimientos abordando el tratamiento específico de las diferentes etapas (localización e identificación de los autores de las infracciones, acceso a los datos, medidas para impedir la desaparición de las pruebas digitales, etc.).

DEL 7 AL 9 DE OCTUBRE DE 2020

Inscripción : antes del 31 de agosto de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación en inmersión con jueces y fiscales franceses.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros.

OBSERVACIONES

Esta formación se dirige a jueces y fiscales especializados en materia penal, aunque también a aquellos implicados en la lucha contra la delincuencia organizada o que aspiran a ocupar cargos relacionados. Formación complementaria recomendada: «Crimen organizado y cooperación judicial».

Abierta a los miembros de la Red Europea de Formación Judicial.

**IDIOMA**

Francés.

SEDEENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia**PRECIO**

300 por participante, salvo jueces y fiscales inscritos a través de la REFJ.

CONTACTO

Pedagogía: Benoît Chamouard
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN, INCAUTACIÓN Y DECOMISO DE ACTIVOS CRIMINALES

En resumen

Presentación de los dispositivos legislativos y reglamentarios e intercambio de buenas prácticas profesionales sobre la incautación y decomiso de activos criminales.

Contexto

Desde hace varios años, la identificación, incautación y decomiso del patrimonio de los delincuentes es una de las principales preocupaciones de los poderes públicos en el ámbito de la lucha contra la delincuencia organizada. La ley de 9 de julio de 2010 creó la Agencia de Gestión y Recuperación de Activos Criminales (AGRASC) y simplificó y modernizó las normas en materia de incautación y decomiso. La ley de 27 de marzo de 2012 reforzó a su vez el arsenal legislativo generalizando la incautación y el decomiso del valor equivalente y extendiendo las incautaciones y decomisos patrimoniales a bienes que no son solo propiedad del condenado con el objetivo de desmontar de manera más eficaz los montajes financieros fraudulentos. Sin embargo, estas disposiciones todavía no se aplican suficientemente. Aunque el número de incautaciones realizadas durante la investigación ha aumentado significativamente, el número de decomisos pronunciados y ejecutados queda aún demasiado limitado.

Pedagogía

El objetivo de esta formación es hacer un repaso de los dispositivos legislativos y reglamentarios, así como de las buenas prácticas profesionales que permiten a fiscales, jueces de instrucción, jueces de las libertades y la detención, jueces correccionales, afrontar los retos actuales en materia de incautación y decomiso y contribuir a la sistematización de este tipo de respuesta penal. Se abordará en particular la investigación patrimonial, los decomisos especiales contemplados por la ley, así como la gestión de los bienes incautados antes del pronunciamiento judicial. Además la formación será una ocasión para destacar el papel desempeñado por los Grupos de Intervención Regionales (GIR), así como por las estructuras creadas por la policía y la gendarmería para identificar los activos y respaldar a los servicios de investigación. Por último, el intercambio y la confrontación de experiencias nutrirán la reflexión sobre la determinación de la pena y sobre la utilidad y la pertinencia de la incautación-decomiso. Los participantes también podrán comprender cómo otros países se desenvuelven en la materia.

DEL 12 AL 14 DE OCTUBRE DE 2020

Inscripción : antes del 31 de agosto de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación en inmersión con jueces y fiscales franceses.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros.

OBSERVACIONES

Abierta a los miembros de la Red Europea de Formación Judicial.



IDIOMA

Francés.

SEDE

ENM, 3^{er} quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

300 por participante, salvo jueces y fiscales inscritos a través de la REFJ.

CONTACTO

Pedagogía: Benoît Chamouard
Logística: Delphine Ropital
enm-info-dl@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

DEL PRONUNCIAMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA PENA: COLABORACIÓN ENTRE LOS ACTORES



En resumen

Reflexión y diálogo sobre el funcionamiento de las diferentes fases del proceso penal y sobre las prácticas profesionales una vez pronunciada la sentencia.

Contexto

El objetivo de la formación es reflexionar sobre la organización de la sección penal de los tribunales para mejorar la circulación de la información y la personalización de la pena con el objetivo de prevenir la reincidencia. Se pretende asimismo que los diferentes actores judiciales, implicados tanto en el pronunciamiento como en la ejecución de la pena, puedan contrastar sus prácticas.

La formación se focalizará en la aportación de una evaluación estructurada tanto en la fase de determinación de la pena como en su seguimiento, así como en las reflexiones de los espacios de deliberación, como son las comisiones de ejecución y aplicación de penas y las conferencias regionales semestrales sobre la adaptación de las penas y las alternativas al encarcelamiento.

Pedagogía

Destinada a jueces penales, jueces de vigilancia penitenciaria y miembros de la fiscalía, de la secretaría judicial y de los servicios descentralizados de la administración penitenciaria, esta formación se basará en la discusión conjunta de ejemplos concretos de experiencias innovadoras y herramientas desarrolladas en los servicios penales.

**DEL 23 AL 26 DE
NOVIEMBRE DE 2020**

Inscripción : antes del 12 de octubre de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación en inmersión con jueces y fiscales franceses.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros.

OBSERVACIONES

Formaciones complementarias recomendadas: «Crímen organizado y cooperación judicial» y «Víctimas y proceso penal».

Abierta a los miembros de la Red Europea de Formación Judicial.

**IDIOMA**

Francés.

SEDEENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia**PRECIO**

400 por participante, salvo jueces y fiscales inscritos a través de la REFJ.

CONTACTOPedagogía: Marie Compère
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

LA TRATA DE PERSONAS

En resumen

Enfoque integral del fenómeno. Presentación de los dispositivos legislativos y operativos nacionales e internacionales, las respuestas penales y la identificación y atención de las víctimas, así como el trabajo realizado junto con las asociaciones especializadas.

Contexto

Hoy en día, la trata de personas ha adquirido proporciones inquietantes: se estima que existe entre 700 000 y 900 000 víctimas en todo el mundo. Entregadas a la Unión Europea a través de canales de inmigración ilegal que aprovechan los desequilibrios geopolíticos, las víctimas, principalmente mujeres y niños, acaban en manos de redes de trabajo ilegal, prostitución, mendicidad, robo y tráfico de órganos. En respuesta a este crimen que atenta contra la dignidad humana, la Unión Europea lo ha calificado de lucha prioritaria. Por su parte, Francia ha adoptado, además del artículo 225-4-1 del código penal, un plan interministerial contra la trata de personas.



Pedagogía

Esta formación, a través de ponencias, mesas redondas y casos acontecidos en territorio nacional, aborda el marco institucional y judicial de la lucha contra este fenómeno, para después perfilar diferentes formas de identificar y ayudar a las víctimas. Seguidamente, se abordará el tratamiento judicial de estos casos. Desde la investigación al juicio, pasando por la necesaria cooperación penal internacional, ¿cómo lograr perseguir y condenar a los autores de estos hechos?

**DEM 30 DE MARZO
AL 01 DE ABRIL DE 2020**

Inscripción: antes del 17 de febrero de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación en inmersión con jueces y fiscales franceses.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Esta formación está abierta a jueces, fiscales, policías o miembros de cualquier otra administración estatal especializada en la lucha contra la delincuencia organizada.

Abierta a los miembros de la Red Europea de Formación Judicial.

**IDIOMA**

Francés.

SEDEENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 París - Francia**PRECIO**

300 por participante, salvo jueces y fiscales inscritos a través de la REFJ.

CONTACTOPedagogía: Benoît Chamouard
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

VÍCTIMA Y PROCESO PENAL

En resumen

Formación que combina ponencias pluridisciplinares con debates sobre la posición y los derechos de la víctima en el proceso penal, desde las actuaciones judiciales hasta la indemnización.

Contexto

La víctima ha adquirido cada vez más protagonismo en la evolución del Derecho con la consagración de un derecho de las víctimas en las políticas públicas, aunque también en la propia configuración de la justicia penal. La víctima, parte en el proceso, tiene un estatuto propio que le confiere derechos durante el procedimiento, desde la denuncia hasta la ejecución de la pena. Por otro lado, se han puesto en marcha dispositivos específicos que permiten garantizarle una indemnización completa, rápida y eficaz. También puede disponer de medidas de asesoramiento y apoyo, e incluso un servicio integral de seguimiento por un sector asociativo muy activo y diversificado. Pero ¿las víctimas conocen y ejercen efectivamente estos derechos y medidas? ¿La respuesta judicial está a la altura de sus expectativas? ¿Cuál es el impacto jurídico y concreto de la creación del juez delegado para las víctimas? ¿Qué implican las nociones de reconocimiento o reparación evocadas por las víctimas? ¿Cómo conciliar, en un equilibrio frágil incluso imposible, la respuesta al dolor y sufrimiento de las víctimas con el respeto de los derechos de los supuestos autores de las infracciones? ¿Puede colocarse a la víctima en el centro de la justicia penal?

El objetivo de esta formación es abordar, a la luz de la directiva europea de 25 de octubre de 2012, las cuestiones relativas al lugar que ocupa la víctima en el proceso penal, en particular en términos de derechos y asistencia, pero también estudiar las políticas públicas de apoyo a las víctimas adoptadas en los diferentes Estados miembros de la Unión Europea. Para ello se analizarán todas las fases del procedimiento penal, desde la investigación hasta la ejecución de las resoluciones, incluyendo el proceso.

Pedagogía

Esta formación pretende presentar los aspectos jurídicos y técnicos necesarios para mejorar la atención prestada a las víctimas de infracciones penales, así como los mecanismos de reparación del perjuicio sufrido. Más ampliamente, se tratarán las cuestiones sociales planteadas por el lugar que ocupan las víctimas en la justicia penal, desde una perspectiva histórica, sociológica o psicológica. La formación consistirá en ponencias de jueces, fiscales, expertos, catedráticos y representantes del tejido asociativo francés y extranjero, así como en el debate pluridisciplinar entre los participantes.

DEL 8 AL 11 DE JUNIO DE 2020

Inscripción : antes del 27 de abril de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación en inmersión con jueces y fiscales franceses.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros.

Abierta a los miembros de la Red Europea de Formación Judicial.

**IDIOMA**

Francés.

SEDEENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia**PRECIO**

400 por participante, salvo jueces y fiscales inscritos a través de la REFJ.

CONTACTOPedagogía: Benoît Chamouard
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24**DEL 21 AL 24 DE ABRIL DE 2020**

Inscripción : antes del 10 de marzo de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación en inmersión con jueces y fiscales franceses.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros.

Abierta a los miembros de la Red Europea de Formación Judicial.

**IDIOMA**

Francés.

SEDEENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia**PRECIO**

400 por participante, salvo jueces y fiscales inscritos a través de la REFJ.

CONTACTOPedagogía: Benoît Chamouard
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

LA CALIDAD DE LAS RESOLUCIONES CIVILES

En resumen

¿En qué se basa la calidad de una resolución judicial? Pronunciamento en la fecha anunciada, motivación clara, precisión para que sea ejecutable... Todos estos criterios se examinarán mediante un enfoque de derecho comparado y ejemplos de procesos de calidad adoptados en los tribunales.

Contexto

La calidad de la resolución judicial es una preocupación constante de los jueces, que temen que las exigencias actuales de productividad vayan en detrimento de la calidad, condición esencial para la credibilidad y la eficacia de la justicia civil. ¿Cómo definir esta calidad? Esta depende, sin duda, de la calidad del razonamiento jurídico, así como de su redacción, inteligibilidad y eficacia. ¿Pero esa calidad no debería también intervenir al cabo de un proceso que garantice la calidad del juicio y que, diversificando las respuestas posibles, satisfaga de la mejor forma posible las nuevas expectativas puestas en la Justicia?

Pedagogía

Esta formación profundizará en los diferentes criterios de calidad de las resoluciones civiles, analizando todo el proceso de elaboración. Desde un punto de vista teórico ¿en qué consiste la calidad de la resolución civil? ¿Cómo incidir en ella y qué conclusiones extraer de los estudios europeos sobre la calidad de la justicia? Con enfoque eminentemente práctico, se mostrarán los principales escollos que hay que evitar para prevenir anulaciones en casación, dificultades e incluso la imposibilidad de ejecución, y se presentarán los trabajos de grupos que han estudiado la cuestión.

LAS VÍAS DE RESOLUCIÓN AMISTOSA DE CONFLICTOS

En resumen

Introducción a las diferentes vías de resolución amistosa de conflictos e iniciación a sus técnicas específicas.

Contexto

La mediación y la conciliación son dos vías originales de resolución de conflictos. Aunque diferentes entre sí, la equidad es importante en ambos casos, como también lo es el papel del juez. Mientras que la mediación conlleva la intervención de un tercero independiente, propuesto y nombrado por el juez (para ayudar a las partes a entablar o reanudar el diálogo para llegar a un posible acuerdo, que deberá ser validado por el juez), la conciliación puede ser llevada a cabo por el propio juez (si así lo desea) e intentada (según su apreciación) incluso sin el consentimiento formal previo de las partes. Así pues, la mediación requiere sobre todo preparación y organización, mientras que la conciliación obliga al juez a adquirir técnicas específicas.

Pedagogía

Esta formación tiene como objetivo examinar las ventajas de las vías alternativas de resolución de conflictos y conocer los factores que entran en juego dependiendo de los contenciosos. Mediante un enfoque teórico-práctico, se abordará la puesta en práctica de estas vías familiarizando a los participantes con las técnicas de conciliación y mediación a través de talleres.

DEL 27 AL 30 DE ABRIL DE 2020

Inscripción : antes del 16 de marzo de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación en inmersión con jueces y fiscales franceses.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros.

Abierta a los miembros de la Red Europea de Formación Judicial.

**IDIOMA**

Francés.

SEDEENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia**PRECIO**

400 por participante, salvo jueces y fiscales inscritos a través de la REFJ.

CONTACTOPedagogía: Benoît Chamouard
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24**DEL 5 AL 7 DE OCTUBRE DE 2020**

Inscripción : antes del 31 de agosto de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación en inmersión con jueces y fiscales franceses.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros.

Abierta a los miembros de la Red Europea de Formación Judicial.

**IDIOMA**

Francés.

SEDEENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia**PRECIO**

300 por participante, salvo jueces y fiscales inscritos a través de la REFJ.

CONTACTOPedagogía: Benoît Chamouard
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

EL CARÁCTER INTERNACIONAL DEL LITIGIO EN MATERIA CIVIL

En resumen

Entender las nociones fundamentales en materia de conflicto de leyes y conflicto de jurisdicciones, así como los principales convenios internacionales, y abordar estas cuestiones tanto desde el punto de vista del derecho de familia, como civil y mercantil.

Contexto

Cada vez son más los litigios con un componente de extranjería, tanto en lo relacionado con el estado civil de las personas y el derecho de familia, como en el ámbito del derecho contractual o de la responsabilidad civil. Esto obliga al juez a cuestionarse cada vez más frecuentemente sobre su competencia o la ley aplicable. Paralelamente, aumentan también los instrumentos jurídicos de alcance internacional, ya sean convenios bilaterales, tratados internacionales, normas europeas, jurisprudencia europea o normas internas de conflicto de leyes.

Pedagogía

Esta formación aborda los diferentes ámbitos en los que se aplican las normas de conflicto de leyes y ofrece a jueces y fiscales las claves necesarias para resolver adecuadamente las situaciones que se les presentan. Partiendo del análisis jurídico de los principios fundamentales aplicables, los jueces, fiscales y académicos, especialistas en la materia, compartirán sus reflexiones e interrogantes con los participantes.

EL DERECHO EN LA ERA DIGITAL: RETOS Y PERSPECTIVAS

En resumen

Digitalización, open data, automatización y algoritmos transformarán sustancialmente el acceso a la información jurídica, la organización del trabajo en los tribunales y su relación con los agentes externos, así como la emisión de la resolución judicial. El juez del siglo XXI debe conocer y entender estas evoluciones.

Contexto

Digitalización, open data, automatización y algoritmos transformarán sustancialmente el acceso a la información jurídica, la organización del trabajo en los tribunales y su relación con los agentes externos, así como la emisión de la resolución judicial.

El mundo judicial debe afrontar los retos de la era digital y replantearse su propio funcionamiento.

Pedagogía

A través de presentaciones, conferencias y debates se abordarán y analizarán los progresos tecnológicos y los cambios digitales actuales teniendo en cuenta su repercusión en las prácticas judiciales.

DEL 25 AL 27 DE MAYO DE 2020

Inscripción : antes del 13 de abril de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación en inmersión con jueces y fiscales franceses.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros.

Abierta a los miembros de la Red Europea de Formación Judicial.



IDIOMA

Francés.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

300 € por participante, salvo jueces y fiscales inscritos a través de la REFJ.

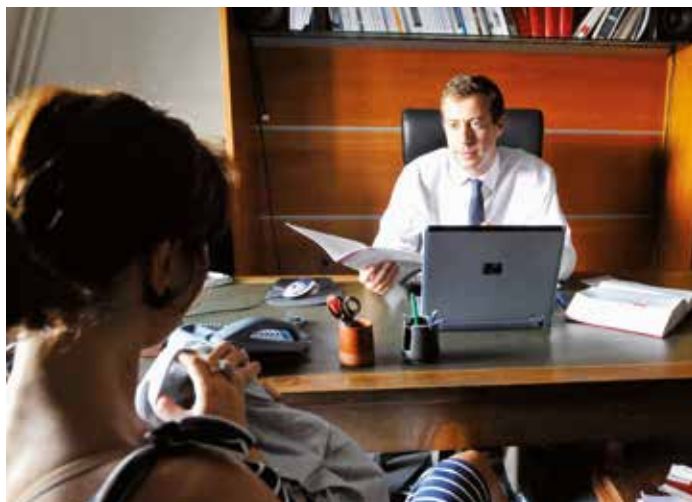
CONTACTO

Pedagogía: Benoit Chamouard

Logística: Delphine Ropital
enm-info-dl@justice.fr

Tel: +33(0)1.44.41.88.24

LA VIOLENCIA DE PAREJA



En resumen

Enfoque pluridisciplinar y exhaustivo sobre la violencia de pareja y sus respuestas judiciales, tanto en materia civil como penal.

Contexto

La violencia de pareja se da en todas las sociedades y se repercute en los sistemas judiciales, que suelen tener que tratar este tipo de violencia en diferentes contenciosos, tanto civiles como penales. Ante este fenómeno masivo, los jueces y fiscales deben contar con una base común de conocimientos que les permita entender tanto las causas de esta violencia como las respuestas sistémicas que pueden adoptarse.

Esta formación tiene como objetivo ofrecer una visión amplia de la violencia ejercida contra las mujeres, en particular en el ámbito de la pareja. Para ello, se presentará el dispositivo legislativo francés de protección contra la violencia doméstica y, en particular, sus iniciativas más recientes. Esta formación abordará asimismo los mecanismos psicológicos y/o sociológicos de este tipo de violencia, el marco institucional y los acuerdos de colaboración instaurados para respaldar a las víctimas, así como las políticas penales y de organización jurisdiccional posibles. También se abordará el tratamiento de los autores y la posición de los hijos.

Pedagogía

Investigadores, jueces, fiscales, abogados y psiquiatras presentarán sus trabajos o sus prácticas innovadoras en la materia. Los diferentes perfiles profesionales de los participantes permitirán un debate dinámico y fructífero tras las presentaciones.

DEL 13 AL 16 DE OCTUBRE DE 2020

Inscripción : antes del 2 de septiembre de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación en inmersión con jueces y fiscales franceses.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros.

IDIOMA

Francés.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

400 por participante.

CONTACTO

Pedagogía: Benoît Chamouard
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

LA VIOLENCIA SEXUAL

En resumen

Más allá del marco jurídico, esta formación aborda el conjunto de conocimientos psicológicos, psiquiátricos o de medicina legal que permiten determinar, entender y prevenir la violencia sexual.

Contexto

En todos los sistemas judiciales, los jueces y fiscales suelen tener que intervenir en casos de violencia sexual. Desde los procedimientos penales hasta los conflictos de derecho de familia o la protección de la infancia, este tipo de violencia tiene un tratamiento específico debido a sus características particulares.

Esta formación tiene como objetivo desarrollar los conocimientos no estrictamente jurídicos que los jueces y fiscales deben tener en cuenta en cada etapa del procedimiento ante situaciones de violencia sexual. Estos conocimientos abarcan los campos de la psicología, la psiquiatría y la medicina legal. La formación permitirá así entender mejor la estrategia del agresor, el impacto traumático sobre las víctimas y los mecanismos de la violencia sexual ejercida en ciertos contextos particulares (familia, trabajo...). Se repasarán los factores que entran en juego a la hora de tomar declaración a la víctima y del agresor y durante los interrogatorios. Se hará especial hincapié en la violencia sexual ejercida en el ámbito familiar.

Por último, se presentarán los dispositivos destinados a los autores y las víctimas.

Pedagogía

Esta formación eminentemente práctica favorecerá el intercambio de buenas prácticas entre jueces y fiscales. Basándose en un enfoque pluridisciplinar, se contará con la participación de expertos en las disciplinas necesarias para la comprensión de la violencia sexual y sus consecuencias.

DEL 2 AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2020

Inscripción : antes del 21 de septiembre
de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación específica para jueces
y fiscales extranjeros.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros.

Abierta a los miembros
de la Red Europea
de Formación Judicial.



IDIOMA

Francés.
Servicio de interpretación disponible,
contáctenos.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

1000 por participante, salvo jueces
y fiscales inscritos a través de la REFJ.

CONTACTO

Pedagogía: Marie Compère
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

JUSTICIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

En resumen

La protección del medioambiente requiere una respuesta judicial novedosa y compleja, la cual será objeto de análisis en esta formación.

Contexto

La protección del medioambiente es un reto común para todos. En el ámbito jurídico, el medioambiente se protege a través de instrumentos de valor constitucional y tratados internacionales. Esta dimensión jurídica conlleva la aparición de contenciosos nuevos y complejos a los que la justicia debe responder plenamente, tanto en materia civil como penal. Sin embargo, estos contenciosos presentan cada vez una mayor tecnicidad que hace que jueces y fiscales deben especializarse en la materia.

Esta formación aborda el marco jurídico específico de la protección del medioambiente y sus actores institucionales franceses e internacionales. En ella también se tratarán las técnicas propias de los contenciosos del medioambiente, favoreciendo un enfoque pluridisciplinar e interactivo.

Pedagogía

Esta formación práctica propicia el debate entre los participantes y se focaliza en el carácter internacional de la protección del medioambiente. Tras realizar un análisis pluridisciplinar de los principales riesgos medioambientales, se abordarán las dimensiones civiles y penales de la protección judicial del medioambiente.



DEL 26 AL 28 DE FEBRERO DE 2020

Inscripción : antes del 15 de enero de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación en inmersión con jueces y fiscales franceses.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros.

Abierta a los miembros de la Red Europea de Formación Judicial.



IDIOMA

Francés.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

300 por participante, salvo jueces y fiscales inscritos a través de la REFJ.

CONTACTO

Pedagogía: Benoît Chamouard
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

EL DERECHO ONUSIANO DE LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES

En resumen

Las presentaciones y casos prácticos ayudarán a entender los principales convenios internacionales en materia de derechos humanos, así como su invocabilidad, y los procedimientos que permiten garantizar su cumplimiento.

Contexto

La protección de los derechos fundamentales ha dado lugar a una cantidad considerable de normas internacionales desde 1945, constituyendo un corpus completo que los jueces y fiscales deben aplicar en su trabajo. Su magnitud y su complejidad (diversos textos aplicables, reglas de aplicabilidad directa en derecho interno, diferentes jurisprudencias internacionales) hacen necesaria una formación específica de jueces y fiscales.

Pedagogía

Esta formación presenta los principales convenios internacionales en materia de derechos humanos (generales y específicos), abordando además las condiciones de invocabilidad y de aplicación directa. Impartida por profesores de derecho, jueces, fiscales, abogados o expertos de las Naciones Unidas, la formación propicia la reflexión y la interacción entre los participantes.

DEL 15 AL 19 DE JUNIO DE 2020

Inscripción : antes del 4 de mayo de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación en inmersión con jueces y fiscales franceses.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros.

Abierta a los miembros de la Red Europea de Formación Judicial.

**IDIOMA**

Francés.

SEDEENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia**PRECIO**

500 por participante, salvo jueces y fiscales inscritos a través de la REFJ.

CONTACTOPedagogía: Benoît Chamouard
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24**DEL 9 AL 13 DE MARZO DE 2020**

Inscripción : antes del 27 de enero de 2020

TIPO DE FORMACIÓN

Formación en inmersión con jueces y fiscales franceses.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros.

Abierta a los miembros de la Red Europea de Formación Judicial.

**IDIOMA**

Francés.

SEDEENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia**PRECIO**

500 por participante, salvo jueces y fiscales inscritos a través de la REFJ.

CONTACTOPedagogía: Benoît Chamouard
Logística: Delphine Ropital
enm-info-di@justice.fr
Tel: +33(0)1.44.41.88.24

LA PRISIÓN EN TELA DE JUICIO

En resumen

En un contexto de intenso debate nacional e internacional, cabe reflexionar, a través de un enfoque pluridisciplinar, sobre el mundo penitenciario y los fundamentos de las penas de prisión.

Contexto

La prisión ocupa un lugar central en los sistemas penales de todos los países. Ya sea en su función retributiva o protectora de la sociedad, esta pena genera intensas discusiones tanto sobre sus consecuencias (vida familiar, inserción social) como sobre las condiciones de encarcelamiento o la superpoblación carcelaria, cuestiones que merecen una atención especial y a veces crítica por parte de los actores parlamentarios, institucionales e internacionales. Por otro lado, las jurisprudencias europeas (TEDH) y francesas han transformado el marco jurídico del encarcelamiento.

Pedagogía

Esta formación ofrece puntos de vista complementarios (historia, sociología, derecho, criminología, demografía...), comparativas internacionales y ponencias de expertos penales (inspector general de los centros privativos de libertad, médicos psiquiatras, asociaciones, instituciones, catedráticos e investigadores). El objetivo es presentar la situación carcelaria actual en Francia, los conocimientos existentes en la materia y también su cuestionamiento, con expectativas a veces paradójicas por parte de la sociedad.

LA CRIMINOLOGÍA: DATOS CIENTÍFICOS Y JUSTICIA PENAL

En resumen

Los jueces pueden apoyar sus decisiones penales en datos científicos. La criminología permite perseguir este objetivo, mezclando aportaciones teóricas pluridisciplinarias y reflexiones sobre las prácticas.

Contexto

Pese a las expectativas a menudo paradójicas de la sociedad, los jueces penales, los jueces de vigilancia penitenciaria, los fiscales especializados y los servicios de la administración penitenciaria buscan la reinserción de los condenados y la prevención de la reincidencia desarrollando y adoptando medidas para la adaptación de las penas. La formación permitirá a los participantes ampliar sus conocimientos jurídicos sobre un derecho de aplicación de penas en constante renovación, desde un enfoque criminológico y ofreciéndoles un espacio de reflexión sobre los dispositivos de inserción y el sentido de la pena.

Pedagogía

Identificando las experiencias innovadoras, la formación pone en valor las modalidades de trabajo cooperativo que respetan las competencias y atribuciones de cada cual y reflexiona sobre el sentido de la adaptación y modificación de la pena tanto para la justicia penal como para las trayectorias individuales de los condenados.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Completar en negro y en mayúsculas

foto

El pago de las formaciones se hará **exclusivamente mediante transferencia bancaria** al momento de la inscripción o como muy tarde, un mes antes del inicio de la formación.

Dirección postal
 8 rue Chanoinesse
 75004 PARIS - FRANCIA
 Tel: +33 (0)1 44 41 88 24
 enm-info-di@justice.fr

EL TÍTULO EXACTO DE LA FORMACIÓN DESEADA:.....

FECHAS DEL PROGRAMA: delal

ESTADO CIVIL	ESTUDIOS SUPERIORES	ACTIVIDAD PROFESIONAL
APELLIDOS:..... NOMBRE:	NÚMERO DE AÑOS DE ESTUDIOS SUPERIORES:..... años DISCIPLINA:	FECHA DE INGRESO a LA MAGISTRATURA (u otro):.....
FECHA DE NACIMIENTO:.....	DIPLOMA EXPEDIDO (indique el diploma de mayor categoría):	EMPLEO ACTUAL:
NACIONALIDAD:	LUGAR DE OBTENCIÓN:.....	PAÍS DE EJERCICIO DE LAS FUNCIONES:
TRATAMIENTO: SEÑORA <input type="checkbox"/> SEÑOR <input type="checkbox"/>	FECHA DE OBTENCIÓN:.....	

CONTACTO

DOMICILIO FAMILIAR (dirección postal):.....

TELÉFONO: correo electrónico:.....

DOMICILIO PROFESIONAL:

TÉLÉFONO PROFESIONAL: correo electrónico:.....

CONOCIMIENTO DEL FRANCÉS

CONOCIMIENTO DEL FRANCÉS: si no

En caso afirmativo, adquirido en (nombre y lugar del centro):.....

NIVEL DE:

Comprensión escrita: Bueno Medio Básico
 Comunicación escrita: Bueno Medio Básico
 Comunicación oral: Bueno Medio Básico

MOTIVACIÓN

¿POR QUÉ DESEA REALIZAR ESTA FORMACIÓN EN LA ENM?

.....

¿HA PARTICIPADO ANTES EN ALGUNA ACTIVIDAD FORMATIVA DE LA ENM? (si procede, indique cuál)

.....

FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS PEDAGÓGICOS:

- Por el participante: (precisar nombre y dirección)
- Por la Embajada a través de Campus France
- Por la Embajada a través de: (precisar nombre y dirección)
- Otro: (precisar nombre y dirección)

Por la presente certifico que la información anterior es exacta y completa y, en el supuesto de que se considere mi expediente, me comprometo a ajustarme a las directivas generales del plan de estudios de la ENM.

en.....el día.....

FIRMA DEL CANDIDATO:

**VISTO BUENO DE LA AUTORIDAD JERÁRQUICA COMPETENTE
 PARA AUTORIZAR LA FORMACIÓN DEL CANDIDATO:**

NOMBRE DEL SIGNATARIO:.....

CALIDAD DEL SIGNATARIO:.....

en..... el día.....

**CUADRO RESERVADO AL CONSEJERO CULTURAL,
 JEFE DE MISIÓN O MAGISTRADO DE ENLACE**

DICTAMEN SOBRE LA CANDIDATURA:

A la vista de las funciones ejercidas por el candidato, de su organismo de incorporación y de la formación solicitada, emito un dictamen en relación con esta candidatura:

- MUY FAVORABLE FAVORABLE
- DESFAVORABLE

EL NIVEL DE FRANCÉS DEL CANDIDATO ES:

- Comprensión escrita: Bueno Medio Básico
- Comunicación escrita: Bueno Medio Básico
- Comunicación oral: Bueno Medio Básico

OBSERVACIONES

FECHA:

FIRMA:

La ENM devolverá los formularios incompletos

CONDICIONES GENERALES

Participación de profesionales extranjeros en acciones de formación del Departamento Internacional de la ENM

Las actividades internacionales de la ENM y en particular, la posibilidad para jueces, fiscales, o miembros de administraciones extranjeras responsables de funciones de policía judicial o de colaboración con la justicia, de participar en acciones formativas en Francia, se enmarcan en el ámbito de la cooperación internacional técnica de la escuela.

Excepto cuando se ofrezca un servicio de traducción, la admisión de profesionales extranjeros está sujeta a un buen conocimiento del idioma francés.

En el caso de la formación continua, y en lo que concierne a los nacionales de países no miembros de la Unión Europea, el ministerio del que dependa el candidato o las autoridades responsables de su formación en el país de origen deben transmitir la solicitud de participación a la ENM a través de la Embajada de Francia.

Estas formalidades están previstas en los textos que regulan el funcionamiento de la ENM y no se pueda hacer ninguna excepción.

Asimismo, los pasantes que realicen una pasantía total o parcial en una jurisdicción deberán prestar de forma obligatoria, ante el tribunal de apelación francés, el juramento previsto por la Ley del 11 de julio de 1975, en virtud del cual se comprometen a mantener el secreto de las labores y actuaciones judiciales.

Condiciones financieras

Para cada una de las formaciones impartidas en Francia, debe abonarse a la Escuela Nacional de la Magistratura, por cada juez / fiscal extranjero, costos pedagógicos por el importe indicado en la descripción de cada formación del catálogo anual.

En general, esos costos pedagógicos no se cargan directamente a los pasantes, sino que se abonan a la Escuela Nacional de la Magistratura a través de las autoridades de las que estos dependen, previa aceptación del presupuesto, o bien a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, cuando los jueces y fiscales sean beneficiarios de una beca del gobierno francés en el marco de la cooperación institucional.

En este último caso, los aspectos materiales de su estancia en Francia serán gestionados por un organismo concertado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, normalmente:

Campus France :

28, rue de la Grange aux Belles - 75010 Paris - FRANCIA
www.campusfrance.org - etablissements@campusfrance.org
Tel: +33 (0)1.40.40.58.58

Marco jurídico

Ley 75-631 de 11/07/75, relativa a las pasantías de jueces y fiscales y futuros jueces y fiscales extranjeros.

CALENDARIO 2020

1º semestre

Del 20 de enero al 3 de abril de 2020:.....Ciclo PENAL especializado: La justicia penal en la práctica

Del 20 de enero al 28 de febrero de 2020:1ª parte: Justicia penal francesa: un enfoque práctico (París)

Del 2 de marzo al 30 de abril de 2020:2ª parte: Justicia penal francesa: profundización (París)

Del 2 al 6 de marzo de 2020:.....El tratamiento judicial del terrorismo y de la radicalización violenta (París)

Del 9 al 13 de marzo de 2020:.....Crimen organizado y cooperación judicial (París)

Del 16 al 20 de marzo de 2020:.....La Europa judicial (París)

Del 23 al 27 de marzo de 2020:.....La investigación económica y financiera (París)

Del 30 de marzo al 3 de abril de 2020:Prácticas en un tribunal (fuera de París)

Del 6 al 30 de abril de 2020:Ciclo CIVIL especializado

Del 6 al 10 de abril de 2020:Seguridad jurídica y derecho de los contratos (París)

Del 14 al 17 de abril de 2020:Propiedad intelectual (París)

Del 20 al 24 de abril de 2020:Contenciosos familiares y derecho internacional (París)

Del 27 al 30 de abril de 2020:Prácticas en un tribunal (fuera de París)

Del 26 al 28 de febrero de 2020:.....Derecho onusiano y libertades fundamentales (París)

Del 9 al 13 de marzo de 2020:.....La criminología: datos científicos y justicia penal (París)

Del 23 al 27 de marzo de 2020:.....Ética y responsabilidad (París)

Del 30 de marzo al 1 de abril de 2020:Víctima y proceso penal (París)

Del 21 al 24 de abril de 2020:Las vías alternativas de resolución de conflictos (París)

Del 9 al 13 de marzo de 2020:.....La criminología: datos científicos y justicia penal

Del 27 al 30 de abril de 2020:.....El carácter internacional del litigio en materia civil (París)

Del 4 al 6 de mayo de 2020:.....La metodología de la resolución civil (París)

Del 11 al 20 de mayo de 2020:.....Introducción al sistema judicial francés - en inglés (París)

Del 25 al 27 de mayo de 2020:.....La violencia de pareja (París)

Del 8 al 11 de junio de 2020:La calidad de la resolución civil (París)

Del 8 al 12 de junio de 2020:Prueba penal y progresos científicos (París)

Del 8 de junio de 2020 al 18 de junio de 2021:Incorporación a la formación inicial (Burdeos y resto de Francia para las prácticas)

Del 15 al 19 de junio de 2020:Ciberdelincuencia y pruebas digitales (París)

Del 15 al 19 de junio de 2020:La prisión en tela de juicio (París)

Del 6 al 10 de julio de 2020:.....Organización de un instituto de formación judicial (Burdeos)

Del 22 de junio al 3 de julio de 2020:Formación de formadores (París / Burdeos)

2º semestre

Del 5 al 7 de octubre de 2020:.....El derecho en la era digital: retos y perspectivas (París)

Del 5 al 9 de octubre de 2020:.....Justicia y medicina legal (París)

Del 7 al 9 de octubre de 2020:.....Detección, identificación, incautación y decomiso de activos criminales (París)

Del 12 al 14 de octubre de 2020:.....Del pronunciamiento a la ejecución de la pena: colaboración entre los actores (París)

Del 13 al 16 de octubre de 2020:.....La violencia sexual (París)

Del 22 al 23 de octubre de 2020:.....Las redes sociales: entre exposición de la persona y vida privada (París)

Del 2 al 6 de noviembre de 2020:Justicia y protección del medioambiente (París)

Del 16 al 20 de noviembre de 2020:La corrupción: detección, prevención y represión (París)

Del 23 al 26 de noviembre de 2020:La trata de seres humanos (París)

Del 7 al 11 de diciembre de 2020:Dirección y administración de un tribunal (París)

Del 7 al 12 de diciembre de 2020:La prueba penal: evoluciones y controversias (París)

Del 14 al 18 de diciembre de 2020:Dirección de proyectos y gestión del cambio (París)



ESCUELA NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

10, rue des frères Bonie
33080 Bordeaux cedex - Francia
Tél. +33 (0)5 56 00 10 10

8, rue Chanoinesse
75004 Paris - Francia
Tél. +33 (0)1 44 41 88 20
enm-info-di@justice.fr



www.formation.enm.justice.fr
www.enm.justice.fr

